

Acta # 1

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PUBLIOPEV S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 05
DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, el dia 05 de marzo del año 2014, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N64-250 y Manuel Ambrosi (Comité del Pueblo), los accionistas de la compañía PUBLIOPEV S.A. que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos accionistas son:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
Econ. José Ignacio Malo Donoso	\$272,00	272
Sr. Francisco Malo Viver	\$264,00	264
Ing. Manuel Andres Malo Viver	\$264,00	264
TOTAL	\$800,00	800

Preside esta sesión el señor Econ. José Malo Donoso en calidad de Presidente de la compañía, como Secretario actúa el Señor Francisco Malo Viver en calidad de Accionista de la empresa. Se encuentra presente el Comisario señor Ángel Quinchuango

Encontrándose presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del informe de la Administración.
2. Lectura y Aprobación de los balances y Estados de Resultados del Ejercicio 2013.
3. Lectura y Aprobación del Informe del comisario
4. Destino que se va a dar a las Utilidades.
5. Presentación y Aprobación de Ajustes para Año 2013 de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de PUBLIOPEV S.A. por el año 2013
6. Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas.

Los presentes aceptan constituirse en la Junta General Ordinaria Universal.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del informe de la Administración. El Gerente de la compañía da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico del 2013. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día: Lectura y Aprobación de los balances y Estados de Resultados del Ejercicio 2013. Por secretaría se da lectura a la información la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del Informe del comisario. El Comisario da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día: destino de las Utilidades. A petición de la Administración se acuerda por unanimidad que del total de las utilidades del ejercicio que son de \$1.184,50; la participación de empleados que corresponde a \$177,68, el valor del impuesto a pagar a la Renta del ejercicio 2013 es \$ 221,50; la diferencia de \$785,32 pase a constituir el rubro de utilidades no distribuidas. Se aprueba por unanimidad.

El presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto de orden del día: Presentación y Aprobación de Ajustes para Año 2013 de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de PUBLIOPEV S.A. por el año 2013. La administración explica las regulaciones legales existentes. Se aprueba por unanimidad.

La Presidencia pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día: Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas. El secretario informa que de acuerdo al estatuto social se debe nominar al Comisario para el periodo de un año. Se ratifica al señor Angel Quinchiguango para esta función.

La Presidencia propone un receso de 30 minutos para proceder a la redacción del acta.

Se reinstala la junta a las 16h30 pm y después se da lectura a la presente acta la cual es suscrita por todos los socios de la compañía y el comisario de la misma, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Econ. Jose Ignacio Malo Donoso
Presidente - Accionista



Ing. Manuel Malo Viver
Gerente - Accionista



Sr. Francisco Malo Viver
Secretario - Accionista



Sr. Angel Quinchiguango
Comisario